

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 544 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.719

FERNANDEZ CANO, Manuel; hijo de Sebastián y de Teresa, natural de La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad; inscripto de la Armada para el reemplazo del año 1923 con el número 60, del Trozo de Algeciras; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, calle Alba (Patio del Inglés); comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Pedro Montero Lozano, en el Juzgado de Marina de Puente Mayorga a responder en expediente que se le instruye por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada; y de no verificar su presentación se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada.—Puente Mayorga, 27 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Pedro Montero. JM—776

1.720

FERNANDEZ FERNANDEZ, Francisco; hijo de Marcelino y de Hortensia; domiciliado últimamente en Villaviciosa (Oviedo); comparecerá en el término de noventa días, a contar desde la fecha de esta publicación, ante el Ayudante de Marina de Villaviciosa para responder en expediente que le es instruido por no comparecer en la Comandancia de Marina de Gijón el 13 del actual para ingresar en servicio, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento para la marinería de la Armada y el 198 del Reglamento para su aplicación; siendo las señas personales del mismo: edad, diez y nueve años; alta, ojos azules, pelo rubio, cejas al pelo, frente espaciosa, nariz recta, boca regular, color sano; señas particulares: es algo pecoso de la cara.—

Villaviciosa, 26 de Enero de 1926.
El Juez instructor, Andrés huntiñ
JM—740

1.721

FERNANDEZ MUSOZ, José; hijo de Pedro y de Felipa, natural de El Cerro, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad; sus señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar, ante el Juez instructor D. Guillermo Siso Pedrós, Teniente de Artillería con destino en el 14.º Regimiento de Artillería Pesada, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 29 de Enero de 1926.—El Teniente Juez instructor, Guillermo Siso. JG—772

1.722

GALDO RODRIGUEZ, Modesto Daniel; hijo de Antonio y de Serafina, natural de Espasante, Ayuntamiento de Ortigueira, profesión marinero, de veinte años de edad, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 10 de Enero de 1926 para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 11 de Diciembre anterior (D. O. número 278); comparecerá en el término de sesenta días en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira, ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de Navío de la E. R. A. de las del Cuerpo general de la Armada, don Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala se le declarará prófugo, según determina el párrafo segundo del artículo 102 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería de la Armada.—Ortigueira, 26 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Joaquín Seijo. JM—732

1.723

GARCIA GALARZA, Remigio; hijo de Pedro y de Pilar, natural de Rosales (Junta de la Carca), provincia de Burgos, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad; estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda, número 76, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, Comandante de Caballería, D. Gaspar Escudero Bocca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 2 de Febrero de 1926.—El Juez instructor, Gaspar Escudero. JG—787

1.724

GELABERT, D. Miguel; dueño del laúd de pesca "Anita", folio núm. 904 de la tercera lista de embarcaciones del distrito de Palma de Mallorca; comparecerá en el término de veinte días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa 305 de 1918, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Ceresucia, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado le pararán los perjuicios que señala la Ley.—Barcelona, 30 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Mariano Moneu. JM—744

1.725

GONZALEZ CUVILAS, José María; natural de Oleiros (Coruña), y Pardiñas Freire, Mariano; natural de Golgal (Coruña), se emplaza a los mismos para que comparezcan o manifiesten sus domicilios al Sr. Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Folán y Correo, en el plazo de treinta días, con el fin de notificarle que ha sido sobreesida la causa núm. 443 de 1924, y hacerle al propio tiempo entrega de una cantidad en metálico.—Barcelona, 18 de Enero de 1926.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Folán. JM—717

1.726

GUEVARA BILBAO, Juan Beltrán; hijo de Leonardo y de Petra, natural de Bermeo, de veinte años de edad, de estado soltero, profesión marino, domiciliado últimamente en Bermeo, contra el cual se instruye expediente de prófugo por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá en término de noventa días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, en este Juzgado de Marina, ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. José Corral Rabanillo, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado prófugo.—Bermeo, 1 de Febrero de 1926.—El Juez instructor, José Corral. JM—751

1.727

HORNACHEA URIBARRI, Juan; hijo de Domingo y de Josefa, natural de Meñaca, de veinte años de edad, de estado soltero, profesión marino, domiciliado últimamente en Meñaca, contra el cual se instruye expediente de prófugo por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá en término de noventa días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, en este Juzgado de Marina, ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. José Corral Rabanillo, apercibiéndole que, de no verificarlo, será

declarado prófugo.—Bermeo, 1 de Febrero de 1926.—El Juez instructor, José Corral.

JM.—752

1.728

JAVEGA GONZALEZ, Rafael; hijo de Rafael y de Filomena, natural de Alherada, provincia de Granada, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz chata, barba clara, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares una cicatriz en el lado izquierdo de la frente; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Granada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Sevilla, ante el Juez instructor D. Manuel Aguilar Galindo, Capitán de Artillería con destino en el Tercer Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sevilla, 27 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Manuel Aguilar.

JG.—798

1.729

JURADO RAJUELO, José; hijo de Juan y de Isabel, natural de Bémez, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años de edad, estatura 1,600 metros y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Córdoba para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Sevilla, ante el Juez instructor D. Francisco Ruiz Fuerte, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería de Soria, núm. 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sevilla, 29 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Francisco Ruiz.

JG.—781

1.730

LANDARTE Y LEGARRETA, Jesús; natural de Guecho, provincia de Vizcaya, de cuarenta y cinco años de edad, casado, profesión Capitán mercante; domiciliado últimamente en el barrio de Algorta, Guecho (Vizcaya); comparecerá en el término de veinte días, ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez de Teujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la causa que se instruye con motivo de haber salido a la mar, sin estar despachado por la Comandancia de Marina de Bilbao, el vapor mercante español "Horacio".—Bilbao, 29 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez de Teujillo.

JM.—720

1.731

LEGEA, Alberto Angel; hijo de Angela, natural de Pamplona, de estado soltero, profesión jornale-

ro, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada y rasurada, boca regular, color sano, frente despejada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Pamplona; encartado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, núm. 60, D. Antonio Rivas Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Ceuta, 21 de Enero de 1926.—El Teniente Juez instructor, Antonio Rivas.

JG.—723

1.732

LLAMAS CILLEROS, Leonardo; hijo de José y de Lucía, natural de Casasola de la Encomienda, provincia de Salamanca, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Boada; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Luis Pérez Iñigo, Teniente de Intendencia con destino en el 7.º Regimiento, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 25 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Luis Pérez Iñigo.

JG.—782

1.733

LLEDO CANO, Nazario; hijo de Nazario y de Angela, natural de Bahulla, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Orán y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Sanahuja Rosellá, con destino en el 3.º Regimiento ligero, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 26 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Francisco Sanahuja.

JG.—709

1.734

MANEN BRILLOS, Jaime; hijo de Jaime y de María, natural de Mataró, provincia de Barcelona, profesión del comercio, de treinta y cuatro años de edad, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Mataró; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá

en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 7.º Regimiento de Artillería Ligera don Enrique Sebastián Aláu, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Mataró, 26 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián Aláu.

JG.—768

1.735

MARSAI PALLARUELO, José; natural de Bonansa, Ayuntamiento del mismo, provincia de Huesca, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura un metro 660 milímetros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca pequeña, barba poblada, sin ninguna seña particular, encartado en expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez de instrucción don Joaquín Arrizabalaga, de la Caja de Recluta de Barbastro, número 69, residente en Barbastro; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barbastro, 27 de Enero de 1926.—El Comandante juez instructor, Joaquín Arrizabalaga.

JG.—786

1.736

MARTIN ANTONA, Isidoro; hijo de Antonio y de Lucía, natural de Bercinuelle, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente, por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Luis Masip Pérez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 27 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Luis Masip.

JG.—761

1.737

MAYORA GARMENDIA, José; hijo de José y de Josefa, natural de Guetarr, Bajos Pirineos de Fdaneña, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 710 milímetros, estado soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, color sano, frente ancha, aire natural, producción normal; domiciliado últimamente en Guetarr, Bajos Pirineos y sujeto a expediente, por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor don Francisco Buendía, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 29 de Enero

de 1926.—El Teniente Juez instructor, Francisco Buedía.

JG—738

1.738

MEDRANO GONZALEZ, Toribio; hijo de Santiago y de Verena natural de Matanala de Almazán, provincia de Soria, de veintidós años de edad; y cuyas señas personales son: estatura un metro 680 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular; señas particulares: en la vista izquierda un fragmento de pólvora; domiciliado últimamente en Buenos Aires, según informe del Alcalde su pueblo, ignorando su actual paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Soria para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado de instrucción, ante el Juez instructor D. Manuel Castillo Puértolas, Teniente de Caballería con destino en el Depósito de Caballos sementales de la quinta Zona Pecuaria, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 25 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Manuel Castillo.

JG—745

1.739

MORENO PEREZ, Leonardo; hijo de Manuel y de Sabina, natural de El Ronquillo, provincia de Sevilla, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 574 milímetros, domiciliado últimamente en El Ronquillo y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Sevilla, número 17, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento Infantería de Cádiz, 67, ante el Juez instructor D. Samuel Cervera Nogué, Comandante de Infantería con destino en el citado Regimiento, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cádiz, 26 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Samuel Cervera.

JG—732

1.740

OLCINA PASCUAL, José; hijo de Basilio y de Josefa, natural de Benisantell, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Nueva York, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Nicolás Galiana Nadal, con destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 27 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Nicolás Galiana.

JG—783

1.741

ORTEGA DOMINGO, José; hijo de Cecilio y de Jacoba, natural de Lerma, provincia de Burgos, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Lerma, provincia de Burgos y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Burgos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Natalio López Bravo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 3 de Febrero de 1926.—El Juez instructor, Natalio López Bravo.

JG—759

1.742

PEREZ BUJO, José; hijo de Miguel y de Rosa, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Cartagena, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena, número 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar, ante el Juez instructor D. Antonio Cuesta Moyano, de Infantería, con destino en el regimiento de Infantería La Corona, número 71, de guarnición en Almería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 22 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Antonio Cuesta.

JG—785

1.743

PEREZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Rosendo y Petra, natural de Arrecife (Lanzarote), casado, marinero, de veintidós años, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz (La Palmas), procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. José Fernández Teruel, en la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Las Palmas, 30 de Enero de 1926.—José Fernández.

JG—764

1.744

PIDAL REVONA, José; hijo de Manuel y Concepción, natural de Cádiz, de diez y seis años, soltero, estudiante, cuyas señas personales son las siguientes: estatura baja, pelo castaño, color sano, ojos pardos, nariz aguileña, boca y frente pequeñas, aire marcial; señas particulares: un lunar en el antebrazo izquierdo; procesado por el delito de desertión en causa número 569 de 1925; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Félix Aranda Ruiz, sito en el cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz), apercibiéndole que, de no comparecer o manifestar el abandono de su residencia, será declarado rebelde.—San Fernando a 30 de Enero

de 1926.—El Alférez Juez instructor, Félix Aranda.

JM—779

1.745

PRIETO DIAZ, José María; hijo de Joaquín y Andrea, natural de Regua, Ayuntamiento de Cedeira, marinero, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 20 de Enero de 1926 para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 11 de Diciembre anterior (D. O. núm. 278); comparecerá en el término de sesenta días en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira, ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de Navío de la E. R. A. de las del Cuerpo general de la Armada, D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le concede, se le declarará prófugo, según determina el párrafo segundo del artículo 102 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada.—Ortigueira, 26 de Enero de 1926.—Joaquín Seijo.

JM—734

1.746

PUMAR, SERANTES, Vicente; hijo de Antonio y Dolores, natural de Espasante, Ayuntamiento de Ortigueira, profesión marinero, de veinte años de edad; a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 30 de Enero de 1926 para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 11 de diciembre anterior (D. O. núm. 278); comparecerá en el término de sesenta días en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira, ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de Navío de la E. R. A. de las del Cuerpo general de la Armada, D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala, se le declarará prófugo, según determina el párrafo segundo del artículo 102 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada.—Ortigueira, 26 de Enero de 1926.—Joaquín Seijo.

JM—733

1.747

RAMOS CASTAÑO, Manuel; hijo de Donisio y Luisa, natural de Cabradó, provincia de Zamora, de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Toro, número 89, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Luis Masip Pérez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 28 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Luis Masip.

JG—760

1.748

RAPOSEIRAS FRAMIL, Eulogio; hijo de Benigno y Dolores, natural de Parada, provincia de Pontevedra, de veintidós años, domiciliado últimamente en Asturias y sujeto a expediente

por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Estrada para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Julio de Cavia Ibáñez, con destino en el Regimiento de Isabel Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 21 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Julio de Cavia.

JG—729

1.749

REVILLA BLANCO, Francisco; de treinta y siete años, hijo de Antonino y Jerónima, natural y vecino de Villalcázar de Sirga (Palencia), marino, procesado en causa número 200 de 1925, que se le sigue por el delito de desertión de a bordo del vapor español "Angela"; comparecerá en el término de treinta días en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Juez instructor de la causa respectiva, Capitán de Corbeta, D. Ramón Rodríguez Trujillo, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo así será declarado en rebeldía. Bilbao a 29 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—721

1.750

RIAL IGLESIAS, José; hijo de Manuel y Dolores, natural de San Julián, soltero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Marín; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que por no presentarse en 18 del actual para ingresar en el servicio de la Armada se le instruye, en la inteligencia que, de no verificarlo en dicho lazo, será declarado prófugo. Marín, 27 de Enero de 1926.—Rosendo Novo.

JM—725

1.751

RIVERA RUIZ, Cándido; hijo de Hermenegildo y Carmen, natural de Arganda, provincia de Madrid, de veintitrés años, de estatura 1,690 metros, domiciliado últimamente en Larache y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta Alcalá, número 3, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Badajoz, ante el Juez instructor D. Salvador Ramón Benítez, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Castilla, número 16, de guarnición en Badajoz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Badajoz a 23 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Salvador Ramón.

JG—716

1.752

RODRIGUEZ CARLAJAL, Teodoro; hijo de Gregorio y María, natural de Carbajales, provincia de Zamora, soltero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Espadañedo y sujeto a expediente por haber faltado a concen-

tración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento de Infantería La Victoria, número 76, D. Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 27 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Pablo Peña.

JG—718

1.753

RODRIGUEZ PENDAS, Manuel; hijo de José y Rosa, natural de Madrid, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en el distrito del Congreso y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid, número 2, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, número 1, ante el Juez instructor D. Juan de Lara Laborda, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 29 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Juan de Lara.

JG—766

1.754

ROMEO O'CONNOR, José; hijo de José y Alicia, natural de Bontarrique (Almería), soltero, marinero, de veintidós años, estatura regular, complexión buena, pelo y cejas negros, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, en el antebrazo derecho tiene tatuaje representando un busto de mujer, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por tentativa de hurto; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 248 de 1913, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Monéu y Ceresuela, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—748

1.755

RUBIO TORRES, Juan; hijo de Francisco y Dolores, natural de Málaga, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba escasa, boca regular, domiciliado últimamente en Málaga y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Málaga para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Línea de la Concepción, ante el Juez instructor don Luis Pereyra Darnell, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Pavía, número 48, de guarnición en San Roque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Línea, 27 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Luis Pereyra.

JG—790

1.756

RUIZ BETETA, Eugenio; hijo de Antonio y Matilde, natural de Santiago

de la Espada, provincia de Jaén, vecindado en dicho pueblo, número, cuyas señas se desconocen, quinto para el reemplazo de 1925, de veintidós años, soltero, procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del primer Regimiento de Artillería Ligera, D. Zacarías Gonzalo Medrano, residente en la calle del Pacífico, número 30, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 29 de Enero de 1926.—El Teniente Juez instructor, Zacarías Gonzalo.

JG—727

1.757

SABATE FONT, Miguel; hijo de José y Antonia, natural de Tarrasa, soltero, ebanista, de veintidós años, estatura 1,724 metros, pelo, cejas y ojos, negros, nariz recta, barba, redonda, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, domiciliado últimamente en Tarrasa, procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor D. José Gallardo Román, Teniente del Regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería.—Barcelona, 27 de Enero de 1926.—El Teniente Juez instructor, José Gallardo.

JG—749

1.758

SAIDA SARMIENTO, Ceferino; hijo de Elías y Andrea, natural de Las Palmas, soltero, marinero, de diez y seis años, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos pardos, cejas al pelo, pelo castaño, frente regular, nariz regular, boca grande, color moreno, no tiene barba ni señas particulares, domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz (Las Palmas), procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. José Fernández Teruel, en la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Las Palmas, 30 de Enero de 1926.—José Fernández.

JM—765

1.759

SAIDA SARMIENTO, Juan; hijo de Elías y Andrea, natural de Las Palmas, soltero, marinero, de diez y ocho años, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos azules, cejas y pelo castaños, frente y nariz regulares, boca grande, color moreno, barba saliendo, sin señas particulares, domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz (Las Palmas), procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. José Fernández Teruel, en la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Las Palmas, 30 de Enero de 1926.—José Fernández.

JM—763

1.760

SALA CAMIN, Miguel; natural de Barcelona, hijo de Pedro y Jacinta, de veintiséis años de edad, mecánico, soltero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Roque, número 19, tercero, primera, cuyas señas personales son: ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo y cejas castaño oscuro, estatura regular, procesado en causa instruida por reunión clandestina, celebrada en Las Planas, de esta capital, el día 17 de Agosto de 1924; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta Región, D. Francisco Pérez Garberí, con residencia en la rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, para responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Barcelona, 25 de Enero de 1926.—El Comandante Juez, Francisco Pérez.

JG—759

1.761

SALAZAR GONZALEZ, Francisco; hijo de José y Prudencia, natural de Guía de Isora, provincia de Canarias, de veinticinco años, y cuyas señas personales son: estatura 1,608 metros, pelo cejas y ojos negros, nariz regular, barba ninguna, boca pequeña, color sano, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor don Manuel Samper Ortiz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Las Palmas, número 66, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Las Palmas, 15 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Manuel Samper.

JG—792

1.762

SANCHEZ FERNANDEZ, Gerardo; hijo de Cecilio y Cándida, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de veinticuatro años, cocinero, cuyas señas personales son: estatura 1,692 metros, pelo y cejas castaño oscuro, ojos azules, barba naciente, boca regular, color moreno, frente espaciosa, nariz regular; señas particulares: una calvicie en la cabeza; domiciliado en Bilbao y sujeto a expediente de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor D. José Quintana Morquecho, con destino en la Academia de Artillería, en Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Segovia, 25 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, José Quintana.

JG—780

1.763

SANCHEZ RIOS, José; hijo de Lorenzo y Ana, natural de La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz, soltero, pescador, de veinte años, inscrito de la Armada para el reemplazo del año actual con el número 27 del Trozo de Algeciras, domiciliado últimamente en barriada de La Tunara; comparece-

rá en término de noventa días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Pedro Montero Lorzano, en el Juzgado de Marina de Puenya Mayorga, a responder en expediente que se le instruye por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada; y de no verificar su presentación, se le declarará prótugo y le pararán los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de la Armada.—Puente Mayorga, 27 de Enero de 1926. — Pedro Montero.

JM—777

1.764

SANCHEZ TROPEL, Andrés; hijo de Juan y María, natural de Teruel, soltero, fundidor, de veintidós años, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, color sano, sin ninguna seña particular, domiciliado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Teruel, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante, número 5, don Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 25 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—744

1.765

SANCHO CERBERA, Miguel; hijo de Bartolomé y Angela, natural de La Ginébrosa, provincia de Teruel, soltero, labrador, de veintiséis años, estatura 1,699 metros, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba clara, color moreno, sin ninguna seña particular, domiciliado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Alcañiz, provincia de Teruel, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 25 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—743

1.766

SANMARTIN GABRIEL, Francisco; hijo de Cecilio y Mercedes, natural de Barcelona, soltero, del comercio, de veintitrés años, estatura 1,638 metros, color sano, pelo cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba poca, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería Ligera, don Enrique Sebastián Alau, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 26 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián.

JG—769

1.767

SARRIA BARRANCO, Luis; hijo de Luis e Inocencia, natural de Vitoria (Alava), soltero, marino, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por deserción de buque mercante en América; comparecerá en término de sesenta días ante el señor Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva Naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, don Alfonso Menéndez Alvarez, previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Portugalete, 21 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—735

1.768

SATONA SALA, Sigfredo; hijo de Pedro y Rosa, natural de San Fructuoso Bages, provincia de Barcelona, soltero, dependiente, de veintidós años, estatura 1,750 metros, color sano, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba redonda, domiciliado últimamente en Manresa (Barcelona), procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería Ligera, D. Enrique Sebastián Alau, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 26 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián.

JG—771

1.769

SERRA MARI, Antonio; natural de Ibiza, de treinta y siete años, casado, marinero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Floridablanca, número 138, 2.º C; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Antonio Barberá Hernández o le comunicará su actual paradero, con el fin de poder recibirle declaración en expediente que por pérdida de documentos se le instruye.—Barcelona, 25 de Enero de 1926. — El Juez instructor, Antonio Barberá.

JG—718

1.770

SILVINO MARTINEZ, Deogracias; hijo de José María y Lucía, natural de Lanestosa, provincia de Vizcaya, de veintisiete años, dependiente, soltero, averciado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, don Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao a 21 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JG—756

1.771

SOLA GALLICO, Ramón; hijo de Joaquín y Rosa, de treinta años, natural de Santa Coloma de Farnés (Gerona), domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Ancha, número 28; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Antonio Barberá Hernández; o le comunicará su actual paradero con el fin de poder recibirle declaración en expediente que por pérdida de documentos se le instruya.—Barcelona, 25 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Antonio Barberá.

JG—719

1.772

VARES BLANCO, Santiago; hijo de Epóhito y Rosa, natural de Bayes, Ayuntamiento de Mañón, mariner, de veinte años; a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 19 de Enero de 1926 para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 11 de Diciembre anterior (D. O. número 278); comparecerá en el término de sesenta días en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira, ante el Juez instructor del referido expediente; Alférez de Navío de la E. R. A. y las del Cuerpo general de la Armada, D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala, se le declarará prófugo, según determina el párrafo segundo del artículo 102 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada.—Ortigueira, 26 de Enero de 1926.—Joaquín Seijo.

JG—734

1.773

VILLALOSO CARRETERO, Antonio; hijo de Antonio y Ana, natural de Guaro, provincia de Málaga, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,617 metros, pelo y cejas castaños, ojos melados, nariz regular, barba nascente, boca regular, domiciliado últimamente en Guaro y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Málaga para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la línea de la Concepción, ante el Juez instructor D. Luis Pereyra Darnell, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Pavía, número 48, de guarnición en San Roque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Línea, 27 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Luis Pereyra.

JG—721

1.774

ZOZAYA MAYA, Juan José; hijo de Francisco y Francisca, natural de Losa; provincia de Navarra, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz aguileña, color sano, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez ins-

tructor D. Andrés Aya Bargaet, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 22 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Andrés Aya.

JG—737

1.775

LOPEZ SALMERON, Juan; hijo de Juan y de Dulce Nombre, natural de Alcolea, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Alcolea (Almería); procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería pesada, D. Mariano Cardona y Serra; de guarnición en Murcia, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Murcia, 31 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona.

JG—830

1.776

LOPEZ SUAREZ, Juan; hijo de Constantino y de Concepción, natural de Calambre, Ayuntamiento de Topia de Casariego, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, Capitán del Regimiento de Infantería Zorúa, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 26 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas.

JG—851

1.777

LOPEZ VAZQUEZ, Amador; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Sobrado, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, de veintitrés años de edad, estatura 1,676 metros, de profesión jornalero, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz afilada, barba nascente; domiciliado últimamente en Quesada (Coruña); procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, a la Caja de Recluta de Betanzos; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Marcos, ante el Juez instructor D. Juan Escarola, Carnero, Teniente de Caballería con destino en el Depósito de caballos sementales de la octava zona pecuaria, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 29 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Juan Escarola.

JG—869

1.778

LOREIRO ALVAREZ, Matías; hijo

de Antonio y de Celía, natural de Farián, Ayuntamiento de Sarria, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,698 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, Capitán del Regimiento de Infantería Zazora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 26 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas.

JG—848

1.779

MANZANARES BERNARIN, José Fortunato; hijo de Julián y de Josefa, natural de Artajona (Navarra), de estado soltero, profesión calderero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Las Arenas (Vizcaya); procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Oficial segundo de la reserva naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Álvarez, previniéndole que, si no comparece en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Portugalete, 28 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—862

1.780

MARTIN BENAVENTE, Francisco; tripulante que fue del vapor "Juan Grañó", domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Cayetano Tejera y López para prestar declaración en causa número 90 de 1925, instruida por naufragio del vapor "Juan Grañó", bajo apercibimiento que, de no efectuarse, le parará los perjuicios a que haya lugar.—Mataró, 1 de Febrero de 1926. El Juez instructor, Cayetano Tejera.

JM—830

1.781

MARTIN MARTIN, Antonio; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Alcolea, provincia de Almería, de veintidós años de edad, estatura 1,605 metros, domiciliado últimamente en Alcolea, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería núm. 35 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Cuesta Moyano, de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería La Corona, núm. 71, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 29 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Antonio Cuesta Moyano.

JG—874

1.782

MARTINEZ MARCOTE, Pedro; hijo de Sebastián y de María Josefa, natural de Santiago de Oís, Ayunta-

miento de Coirós, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz ancha, boca regular, barba redonda; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Mariano Gómez Herretero, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 29 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—899

1.783

PLARENT LLODIA, Vicente; hijo de Vicente y de Asunción, natural de Famosca, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, de estatura un metro 640 milímetros, domiciliado últimamente en Famosca, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Nicolás Galiana Nadal, con destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 1 de Febrero de 1926.—El Juez instructor, Nicolás Galiana.

JG—872

1.784

MATA BUENDIA, Manuel; hijo de Manuel y de Celestina, natural de Pueblonuevo del Terrible, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Córdoba; comparecerá dentro del término de treinta días en Sevilla, ante el Juez instructor D. Francisco Ruiz Fuentes, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Soria, núm. 9, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 30 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Francisco Ruiz.

JG—906

1.785

MATEO ESPINOSA, José; hijo de Manuel y de María, natural de Buñarés, provincia de Almería, de veintidós años, domiciliado últimamente en Bucarés, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bucarés-Overa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Militar, ante el Juez instructor don Antonio Cuesta Moyano, de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería La Corona, núm. 71, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo efectúa.—Almería, 29 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Antonio Cuesta.

JG—875

1.786

MESQUER CAMPANA, Juan; hijo de Juan y de Dominga, natural de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio empleado, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, color sano, señas particulares ninguna; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor, D. José Martínez y Díaz-Varela, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le considera rebelde.—Barcelona, 28 de Enero de 1926.—El Capitán Juez, José Martínez.

JG—828

1.787

NOVO PITA, Juan; hijo de Manuel y de María, natural de Viñas, Ayuntamiento de Paderno (Coruña), de estado soltero, profesión palero, de veinticuatro años de edad, cuerpo regular, ojos castaños, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba afaltada, tiene una pequeña cicatriz en el lado derecho de la mandíbula inferior y es pcoso; domiciliado últimamente en Viñas (Paderno); procesado por deserción del vapor español "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. José Riveira Peña, Contramaestre mayor graduado de Teniente de Navío, Ayudante de Marina del distrito de Sada (Coruña) y Juez instructor de la causa número 397 de 1924, que por deserción de dicho vapor se instruye contra el expresado procesado, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Sada, 30 de Enero de 1926.—José Riveira Peña.

JM—866

1.788

PANDO MONTEQUIN, Eduardo José de Iós Reyes, hijo de Ramón y de Virginia, natural de Ribadesella, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, y cuyas señas personales son: ojos castaños, cejas idem, pelo idem, frente pequeña, nariz regular, color sano, domiciliado últimamente en Ribadesella; procesado por no acudir al llamamiento para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Fernando Casares Sánchez, Comandante de Infantería de Marina y Ayudante de Marina de Ribadesella.—Ribadesella, 21 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Fernando Casares Sánchez.

Félix Planilla y D. Esteban Barco JM—903

1.788 bis.

PAREDES CRUZ, José; hijo de José y de Carmen, natural de Hermelo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; al que se le instruyó expediente por su falta de presentación al ser citado para ingresar

en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Hermelo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Enrique Bello Doval, Contramaestre Mayor de la Armada, Teniente de Navío graduado; bajo apercibimiento de que si no se presenta será declarado prófugo.—Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926.—Enrique Bello.

JM—806

1.789

PEREZ, Fernando; hijo de Ramona, natural de Hain (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el extranjero; procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense núm. 5, D. Cándido Meléndez e Irribarren, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 18 de Enero de 1926. El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez.

JO—860

1.790

PEREZ CARAMES, Delmiro; hijo de José y de Manuela, natural de Valonga, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en la Argentina, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pontevedra, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Julio de Cavia Izáñez, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 29 de Enero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Julio de Cavia.

JO—810

1.791

PEREZ FERNANDEZ, Enrique; hijo de Francisco y de Patricinio, natural de Aleolea, Ayuntamiento de Idera, provincia de Almería, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, su estatura y sus señas no constan; procesado por falta grave de deserción por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería; domiciliado últimamente en Aleolea (Almería); comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería Pesada, D. Mariano Cardona y Sierra, residente en Murcia, bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Murcia, 31 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona.

JO—898

1.792 y 1.793

PINTO DE JESUS, José Joaquín; hijo de Fortunato y de María, natural de Guinerais, Ayuntamiento de idem, provincia de Portugal, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura

1,612 metros, y cuyas señas personales son: color mulato, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz roma, boca regular, barba ídem, señas particulares una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Vichy (Vicenz), provincia de Francia; procesado por la falta grave de primera inserción simple en tiempo de guerra, y enajenación de prendas; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Teniente Juez instructor de la primera Legión del Tercio, don Julián Gallego Porro, residente en el cuartel del Hipódromo, Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarse así, será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—832

1.791

PRADO RODRIGUEZ, Celestino; hijo de Ceferino y de Eustracia, natural de Fresneda, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Fresneda; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, núm. 65, D. Santiago Vez Quiñano, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ferrol a 27 de Enero de 1926.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez.

JG—815

1.795

PUGA MOSQUERA, Antonio; hijo de Jesús y de Harmona, natural de Sada, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años de edad, inscripto del trozo marítimo de Sada, domiciliado últimamente en ídem; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor don José Riveira Peña, Contramaestre Mayor graduado de Teniente de Navío, Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa dentro del plazo señalado, será declarado prófugo provisionalmente.—Sada, 4 de Febrero de 1926.—El Juez instructor, José Riveira.

JM—909

1.796

RAMIREZ FERNANDEZ, José; hijo de Juan y de Juana, natural de Lubín, provincia de Almería, de veintidós años de edad, estatura 1,765 metros, domiciliado últimamente en Lubín, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Hércules-Overa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Mar. ante el Juez instructor don Antonio Cuesta Moyano, de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería La Corona, núm. 71, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de

ser declarado rebelde si no lo efectúa. Almería, 27 de Enero de 1926.—El Juez instructor, Antonio Cuesta.

JG—877

1.797

RAMIREZ LEAL, Manuel; hijo de Francisco y de Beatriz, natural de La Línea, provincia de Cádiz, Juzgado de primera instancia de San Roque, nació en 26 de Febrero de 1904, de oficio barbero, siendo sus señas personales las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz grande, barba regular, boca grande, color sano, frente ancha, aire marcial, de estado soltero y como seña particular es boxoso de viruelas; tuvo ingreso en la Caja de Reclutas de Algeciras en 1 de Agosto de 1925, por la que fué destinado al Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, de guarnición en Sevilla, se le sigue expediente por haber faltado a concentración, y deberá comparecer en el plazo de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Teniente del expresado Regimiento, D. Juan Herrera López, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Sevilla, 3 de Febrero de 1926.—El Teniente Juez instructor, Juan Herrera.

JG—868

1.798

RAMON ALVAREZ, Rosendo; natural de Carana, Ayuntamiento de Castrogosio, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros; procesado por falta incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 26 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas Molina.

JG—822

1.799

RAMOS REQUEIRA, Luis; hijo de Gumersindo y de Manuela, natural de Sada, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años de edad, inscripto del Trozo marítimo de Sada, domiciliado últimamente en ídem; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Riveira Peña, Contramaestre Mayor, graduado de Teniente de Navío y Ayudante de Marina del distrito de Sada, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Sada, 3 de Febrero de 1926.—El Juez instructor, José Riveira.

JM—854

1.800

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Leocadio; hijo de Juan y de Hortensia, natural de La Sala, Ayuntamiento de

ídem, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 26 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas.

JG—958

1.801

RODRIGUEZ GARCIA, Cipriano; hijo de Juan y de Martina, natural de Castara, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, de veintidós años de edad, de oficio del campo, domiciliado últimamente en Castara, provincia de Granada; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, D. Ricardo Vallespín Zayas, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Málaga, 3 de Febrero de 1926. El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallespín.

JG—827

1.802

RODRIGUEZ LOPEZ, Francisco; hijo de Manuel y de María, natural de Santoreso, Ayuntamiento de Candamo, provincia de Oviedo, de veintiséis años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 26 de Enero de 1926.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas.

JG—855

1.803

RODRIGUEZ PEREIRA, Raimundo; hijo de Manuel y de Feliciano, natural de Mugia (Coruña), se ignoran sus señas personales, domiciliado últimamente en Buenos Aires, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Guzmán Nevel Tobalina, comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, núm. 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 3 de Febrero de 1926.—El Teniente Juez instructor, Guzmán Nevel.

JO—831

Sucessores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.